

## **Municipios venezolanos ausentes de la agenda global**



Tiempo de lectura: 5 min.

Lun, 11/09/2017 - 09:17

“No hay democracia sin la vigencia efectiva de un texto constitucional que ordene de acuerdo a la justicia, el ejercicio de los poderes públicos, así como las relaciones del Poder Público con los ciudadanos”.

Esa afirmación corresponde a uno de los Considerandos del Acuerdo sobre el rescate de la democracia y la Constitución, aprobado por la Asamblea Nacional el pasado 13

de octubre de 2016.

Diez días después, el 23 de octubre 2016, la Asamblea Nacional decretó formal e institucionalmente la ruptura del orden constitucional y la existencia de un golpe de Estado en contra de la Constitución y del pueblo de Venezuela, a través del Acuerdo para la restitución del orden constitucional en Venezuela.

En ese segundo Acuerdo, es oportuno recordar, se convocó al pueblo de Venezuela a la defensa activa, constante y valiente de nuestra Carta Magna, de la democracia y el Estado de Derecho, hasta lograr la restitución del orden constitucional.

La ruptura del orden constitucional y democrático se profundiza, y en consecuencia, la sociedad civil no puede ignorar tal situación cuando el Consejo Bolivariano de Alcaldes[1], representado por el alcalde de Cumaná, David Velásquez, anunció el desarrollo de una agenda de trabajo con la Asamblea Nacional Constituyente a los fines de fortalecer el Poder Popular, la transferencia de competencias, el empoderamiento de las comunas como respuesta al legado de Hugo Chávez de fortalecer el gobierno communal.

El 4 de septiembre de 2017, con esa declaración, los alcaldes bolivarianos decidieron desconocer los valores, principios y garantías constitucionales, y asumieron el compromiso de contribuir con el debilitamiento de las instituciones políticas que representan como consecuencia del voto directo, secreto y universal.

Esa postura del Consejo de Alcaldes Bolivarianos exige que la sociedad civil diga algo, pues su voto, el mismo que se defiende con energía y pasión, está siendo utilizado para sustituir fraudulentamente el modelo Estado Federal Descentralizado por el modelo Comunal de Estado.

Mientras en Venezuela el Modelo Comunal se enfrenta al Modelo Municipal, como ha ocurrido principalmente desde el año 2010; en México, durante los días 23 y 26 de agosto, 16 mil municipios de 24 países se hicieron presentes en la XXI Cumbre Hemisférica de Alcaldes, desarrollada bajo el título “Alianza de las Ciudades por una América Unida. Nueva Agenda Urbana y Desarrollo Sostenible”.[2]

La agenda de esa cumbre hemisférica incluyó, no sólo los temas de Desarrollo Sostenible de la ONU y de la Nueva Agenda Urbana, sino que también abordó temas como: la Agenda Municipal Hemisférica de Cooperación; Diálogo de alto nivel de alcaldes: retos y desafíos actuales de las ciudades en América Latina; Diálogo de

gobiernos nacionales, subnacionales y legisladores: una agenda de país para las ciudades; entre otros.[3]

Esa Cumbre fue organizada por la Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (Flacma) que es la representación en América Latina de la Organización de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos (CGLU), la cual agrupa a más de 240 mil ciudades y metrópolis, 175 asociaciones de gobiernos locales y regionales, representan a cinco billones de personas en todo el mundo que habitan en 140 estados de 193 miembros de la ONU.

Para el Presidente de Flacma y alcalde de Sucre, Iván Arciénega Collazos, la cumbre “fue un relanzamiento para una nueva etapa del movimiento municipalista y de gobiernos locales de América Latina”.

En la Agenda de la Cumbre Hemisférica, la expresidenta de Costa Rica, Laura Chinchilla, estuvo presente en la Conferencia Magistral: El Futuro de los Municipios y Comunidades Locales en América Latina. Allí resaltó el papel esencial de los Municipios en la recuperación de la confianza en la democracia.[4]

Para Chinchilla, “los gobiernos locales pueden adquirir un especial protagonismo en esta gran tarea de ver cómo recuperamos la ilusión de los ciudadanos hacia la democracia”.[5]

Por su parte, el titular de la Secretaría de Economía del Gobierno de México, Ildefonso Guajardo, expresó que el futuro del municipio depende de “la interacción, la transparencia y las capacidades que las sociedades tengan para poder premiar o castigar a sus gobernantes”.[6]

La XXI Cumbre Hemisférica de Alcaldes concluyó con la invitación del Presidente de la Federación de Municipios de México (Fenamm) Manuel Ignacio Maloro, a crear un frente común y encabezar una bandera contra el centralismo que asfixia a los municipios.[7]

Destacó Maloro que ese frente común demanda compromiso, colaboración, cooperación y correspondencia, porque hay temas que exigen respuestas locales, como por ejemplo: seguridad, cambio climático, migración, desarrollo sostenible, combate a la pobreza; fortalecimiento financiero, capacitación de funcionarios, concurrencia con otros ámbitos de gobierno, etc....

Estos y otros temas que se reconocen parte de la Agenda Municipal de América Latina, están ausentes de la agenda política de los alcaldes bolivarianos, quienes han asumido expresamente la decisión de ignorar el modelo institucional de Estado Federal Descentralizado para priorizar, con la supuesta Constituyente, el fortalecimiento del Modelo Comunal.

Es importante destacar que la ausencia del debate de esos temas en la agenda municipal es consecuencia de un Plan de la Patria 2013-2019, que omite reconocer al Poder Público Municipal como actor del desarrollo. Ahora bien, ello no facilita -y menos aún excusa- a los alcaldes bolivarianos a ignorar su juramento como autoridades municipales y desconocer la Constitución.

Es oportuno recordar que “la supremacía constitucional no cede ante el autoritarismo del Poder Ejecutivo, ni ante la tergiversada interpretación de sus normas por parte de la Sala Constitucional”, tal y como lo expresa el Acuerdo de la Asamblea Nacional aprobado el 13 de octubre 2017.

En ese mismo considerando, la Asamblea Nacional reiteró “el deber esencial de todo ciudadano, a tenor de lo dispuesto en el artículo 333 de la Constitución, de restablecer su plena y efectiva vigencia”.

En consecuencia, ¿la sociedad civil tendrá algo que decir al respecto?, en especial cuando es incierta la realización de unas futuras elecciones municipales que permitiría relegitimar al Poder Público Municipal.

[1] VTV. Consejo bolivariano de alcaldes presentará propuestas a la ANC para consolidar las comunas y reforzar el gobierno comunal. 04 de septiembre de 2017. Online en: <http://vtv.gob.ve/consejo-bolivariano-de-alcaldes-presentara-propuestas-...>

[2] XXI Cumbre Hemisférica de Alcaldes. Recuperada el 5 de septiembre 2017. Online en: <https://www.cumbrealcaldes2017.lat/>

[3] SDP Noticias. Inauguran Cumbre Hemisférica de Alcaldes en Hidalgo. 24 de agosto 2017. Online en: <https://www.sdpnoticias.com/estados/2017/08/24/inauguran-cumbre-hemisfer...>

[4] El Universal. Municipios pieza clave de AL. 26 de agosto de 2017. Online en: <http://www.eluniversal.com.mx/nacion/politica/municipios-pieza-clave-de-al>

[5] EFE. El reto de los municipios es igualar el acceso al desarrollo, dice México. 27 de agosto 2017. Online en: <https://www.efe.com/efe/america/economia/el-reto-de-los-municipios-ameri...>

[6] XEU.com.mx. Necesario emparejar oportunidades para la ciudadanía. Idelfonso Guajardo. 25 de agosto 2017. Online en:

<http://www.xeu.com.mx/nota.cfm?id=920945>

[7]Uniradioinforma.com Concluye XI Cumbre hemisférica de Alcaldes en Hidalgo. 26 de agosto 2017. Online en:

<http://www.uniradioinforma.com/noticias/mexico/491702/concluye-xi-cumbre...>

*Artículo escrito para Politika UCAB*

*7 de septiembre 2017*

[ver PDF](#)

[Copied to clipboard](#)